

---

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA (CGR)

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3593/OC-CO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES  
Selección Basada en Calificación del Consultor SCC  
PROCESO CGR BID 025-16

---

El Gobierno Colombiano ha recibido el préstamo BID 3593/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a financiar el Programa “Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República”, el cual tiene como objetivo general: Fortalecer la efectividad del sistema de control fiscal a través del mejoramiento de la calidad y eficiencia de las acciones de control, la promoción de la transparencia y de la participación ciudadana.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora con el siguiente objeto: *“Realizar el diseño conceptual y metodológico para el fortalecimiento de la estrategia de promoción y fomento del control fiscal participativo de la Contraloría General de la República”*.

La Contraloría General de la República (CGR), en el marco del Programa BID 3593/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso respectivo de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Los consultores interesados deberán proporcionar información que permita establecer que están calificados para suministrar los servicios e indiquen experiencia para el desarrollo de la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones, formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación, (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato). Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1) **En caso de APCAS la carta deberá estar firmada por los representantes de todos los miembros que la conforman.**
2. Presentación de la firma (Anexo 2) **En caso de APCAS deberá diligenciarse por cada uno de los miembros.**
3. Experiencia de la firma: (Anexo 3)

Las firmas (individualmente o en asociación según el caso) interesadas deberán reportar su experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- a. Contratos cuyo objeto consista en el desarrollo de estudios, investigaciones o consultorías relacionadas con cada uno de los componentes del proyecto, a saber: experiencia en trabajos relacionados con participación ciudadana, innovación en gestión empresarial, gestión del cambio y gestión de procesos y procedimientos.  
El cumplimiento de dicho requisito podrá acreditarse de manera individual o por varias personas jurídicas, a través de cualquier figura asociativa (consorcio, unión temporal, ect).
  - b. Acreditar experiencia en actividades de capacitación y técnicas para el desarrollo de espacios de construcción colectiva.
  - c. Acreditar al menos un(01) contrato cuyo valor sea igual o superior a USD \$200.000 COP \$600.000.000 o 870 SMMLV.
4. Equipo de trabajo con el que puede contar para realizar la consultoría(Anexo 4).

Nota. El equipo de trabajo deberá incluir un Gerente o Coordinador con conocimientos y experiencia en cada uno de los componentes objeto del proyecto. La expresión de interés deberá incluir los soportes que permitan verificar la idoneidad y experiencia de la persona propuesta para dicho cargo.

#### **DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo general de la consultoría consiste en facilitar la construcción colectiva, con funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR), del análisis, diseño e implementación de un nuevo modelo de intervención ciudadana en el control fiscal que optimice su incidencia en el mejoramiento de la gestión pública, el ejercicio del control fiscal y la garantía de derechos fundamentales.

El nuevo modelo deberá diseñarse en tres componentes:

- (i) Investigación: Revisión y análisis global y sistémico de la dinámica del comportamiento en las tendencias y lógicas de aquellas variables claves relacionadas con la participación ciudadana (comportamientos ciudadanos, modelos, mejores prácticas, tecnologías, lecciones aprendidas, etc.) con el propósito de entender los posibles caminos de evolución en el futuro e identificar potenciales modalidades que aporten la información necesaria para la configuración del nuevo Modelo de Participación Ciudadana para el Control Fiscal de la CGR.

- (ii) Conceptual: partiendo de los conceptos de participación ciudadana y control social a lo público, control fiscal participativo, democracia participativa, funciones sobre participación ciudadana asignadas a la Contraloría General de la República; construir una base teórico-práctica del Nuevo Modelo de intervención ciudadana en el control fiscal de la CGR, para poder comprender su funcionamiento como un todo, los componentes que lo constituyen, las relaciones de interdependencia que existen entre ellos y con las otras áreas misionales de la Contraloría.
- (iii) Metodológico y Funcional: Definición detallada de protocolos, procedimientos, reglas, políticas, herramientas, técnicas e instrumentos de aplicación que traduzcan los componentes conceptuales en prácticas concretas con la ciudadanía, cuyos resultados esperados son acciones incidentes en la ejecución de los recursos. Estos productos partirán del conjunto de documentos y archivo histórico con que cuenta la CGR respecto de la intervención ciudadana al cuidado de lo público.

La construcción colectiva y colaborativa del modelo con funcionarios de la CGR, requiere la aplicación integrada de las siguientes técnicas.

1. Actividades e instrumentos de gestión del cambio.
2. Actividades e instrumentos de técnicas para la generación de ideas innovadoras.
3. Actividades e instrumentos para la investigación de la participación ciudadana en el control fiscal de la gestión pública, de competencia de la CGR.
4. Actividades e instrumentos para el diseño de la arquitectura de procesos del nuevo modelo de intervención ciudadana el control fiscal que desarrolla la CGR.

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS O PRODUCTOS ESPERADOS

- a. Plan y metodología de la facilitación.
- b. Documento que contenga los resultados y conclusiones del análisis del estado actual, así como delinear el estado futuro esperado del Modelo de Intervención para la Participación Ciudadana para el Control Fiscal en la CGR, discriminando la identificación de los activos de conocimiento y aprendizajes que han sido generados a nivel nacional realizadas a nivel territorial
- c. Documento que contenga los resultados de la etapa de Investigación referidos a los lineamientos para el diseño del **Nuevo Modelo de Participación Ciudadana para el Control Fiscal de la Contraloría General de la República CGR**, que se hayan definido de forma estructurada y argumentada, como resultado del proceso de análisis, evaluación e interpretación de la información generada durante esta etapa. Este documento incluirá entre otros elementos:

- Metodología Utilizada
  - Variables Clave que fueron exploradas
  - Información Recolectada/ Fuentes de Información.
  - Tendencias y pautas identificadas a partir de los resultados de las actividades de gestión del cambio aplicadas, en torno a innovación en el “ser” y “hacer” de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.
  - Relación e impacto de los comportamientos hacia el cambio e innovación que se establezcan en los lineamientos para el diseño del nuevo Modelo de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República.
  - Explicación de resultados obtenidos en las actividades de generación de ideas innovadoras en torno al CFP, tales como: Inteligencia competitiva, tendencias de innovación, clasificación de ideas innovadoras, etc.
- d. Documento que contenga los resultados del trabajo colaborativo de diseño y desarrollo del modelo de intervención de la CGR para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social a lo público y su articulación con el control fiscal que contenga:
- Propuesta explicativa de la lógica que seguirá la operación del nuevo modelo: procesos, procedimientos y lineamientos que muestren la secuencia de actividades y tareas a realizar para la optimización de la participación ciudadana en el control social a lo público y su articulación con el control fiscal.
  - Documentación reflexiva de las bases conceptuales (teóricas y jurídicas) para la optimización de la participación ciudadana en el control social a lo público y su articulación con el control fiscal.
  - Compilación descriptiva de los desarrollos metodológicos (herramientas, técnicas e instrumentos) que permitan la generación de las capacidades ciudadanas e institucionales requeridas para asegurar la mejor incidencia de la participación ciudadana y el control social a lo público en el control fiscal y el mejoramiento de la gestión pública.
  - Batería de indicadores de desempeño que permitan evaluar la gestión del modelo, así como a orientar la toma de decisiones.
  - Propuesta de diseño organizacional que contenga los mecanismos de coordinación entre los distintos actores que participarán en la operación del modelo para fortalecer la participación ciudadana en el control social a lo público y su articulación con el control fiscal.

- 
- Mapa de competencias (actitudes, conocimientos y habilidades) para cada uno de los cargos que intervendrán en la operación del modelo.
  - Requerimientos funcionales que deberán cumplir los sistemas de información para apoyar la gestión del modelo.
  - Propuesta de la estrategia de gestión del cambio para apoyar el proceso de interiorización del modelo de fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social a lo público y su articulación con el control fiscal.
- e. Informe del proceso de socialización, divulgación y formación del modelo.
- f. Realización de una prueba piloto.
- g. Informe de la prueba piloto realizada o de las aproximaciones empíricas a la implementación del modelo que se pacten con el supervisor de la consultoría.
- h. Informe que contenga los resultados de las visitas al nivel desconcentrado, realizando un análisis de las implicaciones y recomendaciones para desplegar el modelo en el nivel desconcentrado y en otras dependencias del nivel central.
- i. Informe sobre los resultados obtenidos que incluya lecciones aprendidas y recomendaciones para la adecuada institucionalización del modelo mejorado en la entidad.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los **documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo**. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Los consultores interesados en este proceso, pueden obtener más información en las siguientes direcciones electrónicas: (por favor relacionar el número del proceso CGR BID 025-16):

[bid.uep@contraloria.gov.co](mailto:bid.uep@contraloria.gov.co)  
[Floralba.padrón@contraloria.gov.co](mailto:Floralba.padrón@contraloria.gov.co)

Las expresiones de interés deberán ser radicadas o enviadas vía correo directo o correo electrónico a las direcciones indicadas a continuación:

---

Correo electrónico:

[bid.uep@contraloria.gov.co](mailto:bid.uep@contraloria.gov.co)

Correo directo:

Carrera 8ª No. 15- 46 Piso 1. Sede Contraloría General de la República, Edificio HSBC.

Para la radicación de documentación en físico la documentación deberá presentarse en sobre y marcado de la siguiente manera:

**Contraloría General de la República**

**Unidad Ejecutora del Programa BID 3593/OC-CO**

***“Realizar el diseño conceptual y metodológico para el fortalecimiento de la estrategia de promoción y fomento del control fiscal participativo de la Contraloría General de la República”***

**PROCESO CGR BID 025-16**

Las expresiones de interés serán recibidas **hasta el día 3 de agosto de 2016**

**Nota importante: La oficina de correspondencia solo recibe radicaciones hasta las 4:30 pm.**

Esta solicitud de manifestación de interés, no implica ningún compromiso contractual, por lo tanto no genera obligación alguna para la CGR del Préstamo BID 3593/OC-CO

Este aviso será publicado en el SECOP II y en la Página web de la entidad.

**ANEXO 1**  
**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

Ciudad, dd/mm/aa

A:.....

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma ".....", expreso el interés en prestar los servicios para "Realizar el diseño conceptual y metodológico para el fortalecimiento de la estrategia de promoción y fomento del control fiscal participativo de la Contraloría General de la República".

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente a la Unidad Ejecutora del Préstamo BID3593/OC-COa verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

---

Firma del Representante Legal, Sr./Sra. ....

**ANEXO 2**

**DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA**

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos <b>(en esta etapa se piden solo copias simples)</b> <i>(esta es una relación referencial)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Folletos</li> <li>* Brochures</li> <li>* Personal</li> <li>* Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)</li> <li>* Otros</li> </ul>



**ANEXO 3**

**Ficha de contratos realizados por la firma (una ficha por cada contrato realizado)**

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno (*diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada únicamente*) de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre del trabajo:		País:
Lugar dentro del país:		Nº <i>...si hay más de un contrato realizado poner 1, 2 3 ...</i>
Nombre del Contratante:		Correo electrónico
Dirección:		Teléfono y/o Fax
Fecha de iniciación (mes/año):	Fecha de terminación (mes/año):	Valor aproximado de los servicios (en USD corrientes):
Nombre de los consultores asociados, y porcentaje de participación, si los hubo:		
Nombres de los funcionarios del nivel superior (Director / Coordinador del proyecto, Jefe del grupo de trabajo) participantes y funciones desempeñadas:		
Descripción del proyecto:		
Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma ( <i>indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones</i> )		

**ANEXO 4**

**EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA**

<b>Nombre</b>	<b>Área de Especialidad</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Actividades Generales asignada</b>